

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA PORTOFRUIT S. A. CELEBRADA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de junio de 2020, siendo las 11h00 en las calles Avda. 9 de Octubre No. 100 y Malecón, se reúnen los accionistas de la compañía PORTOFRUIT S. A., esto es, la compañía Chiquicorp S.A., representada por su gerente general Señorita Maritza Arteaga Moreno, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de \$1.00, cada una; y la Señorita Katia Espinel Chiriboga, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de \$1.00 cada una.

Preside la Junta la señorita Valeria Layana Franco, como Presienta Ad-Hoc y actúa como Secretaria de la Junta la señorita Maritza Arteaga Moreno, gerente general de la compañía Portofruit S.A.

Estando presente todos los accionistas; por consiguiente se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía. Esa situación les permite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse y celebrar Junta General con el carácter de Universal, lo que así deciden y aceptan, puesto que, además con esta misma unanimidad están de acuerdo en tratar y resolver el único punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer, resolver y aprobar el informe del administrador, el informe del comisario y los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

A continuación y a petición de la Presidenta de la Junta, por secretaría se procede a realizar el listado de los accionistas concurrentes, las mismas que presenta ochocientas acciones, que constituyen el capital pagado de la compañía. La señorita Presidenta expresa que como ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta, y habiéndose aprobado previamente la celebración de la misma, la declara legalmente instalada.

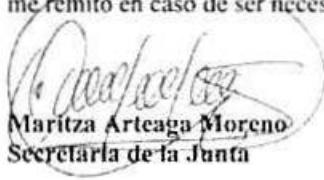
Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del dia, toma la palabra la Presidenta de Junta-Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se presentan los resultados de las operaciones del ejercicio económico del año 2019, para lo cual es procedente que la Junta General apruebe los resultados del ejercicio económico antes mencionado.

Los accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelven Aprobar el informe del administrador, el informe del comisario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual la Presidenta da por terminada la misma, siendo las 13h00. f) Srta. Valeria Layana Franco, Presidenta Ad-Hoc de la Junta; f) Srta. Maritza Arteaga Moreno, gerente general de Chiquicorp S. A., accionista f) Srta. Katia Espinel Chiriboga, accionista f) Srta. Maritza Arteaga Moreno, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO:

Que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía y a la cual me remito en caso de ser necesario.


Maritza Arteaga Moreno
Secretaria de la Junta